

BAQUEDANO, 26 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

965

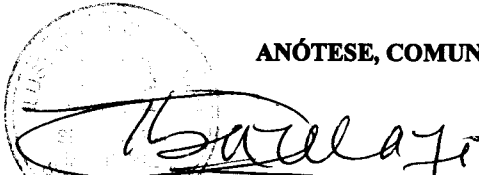
VISTOS:


1. Decreto de Registro Nro. 232 de fecha 30 de diciembre del 2009, que nombra en calidad a contrata en la planta profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8, a contar del 01 de enero del 2010 hasta el 31 de diciembre del 2010, según vistos.
2. Solicitud de Día Administrativo Nro. 52 de fecha 25 de mayo del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** un día y medio de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, RUN 12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° E.M.S., de esta entidad edilicia, por el día viernes 28 y mañana del 31 de mayo del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Unidad de Personal e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDIA
JOSE GUERRERO VENEGAS
SECRETARIO DE

JGV/CIF/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Personal
- Control
- Interesada.